

DECLARACION N° 135

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Cuerpo de Concejales de la Ciudad de La Rioja, declara su total adhesión a los homenajes que se llevan a cabo en conmemoración al 40 aniversario del Histórico Abrazo de Perón y Balbín, ocurrido el 19 de Noviembre de 1.972.*-----

----- *Este hecho ha marcado a fuego en aquellos momentos en que se estaba en los albores del retorno a la democracia, los líderes de los partidos más importantes del país, se encontraron en abrazo histórico buscando un dialogo que perduró hasta el final de sus vidas.*-----

----- *Estos hombres demostraron a la sociedad argentina, que sus diferencias eran sólo políticas, pero se respetaban y su mensaje fue de tolerancia – respeto por el circunstancial adversario y que lo importante eran las coincidencias para el bien de la Nación Argentina.*-----

----- *Hoy debemos reflexionar y repensar nuestras actitudes tomando como ejemplo a nuestros líderes, emulando su comportamiento ante una necesidad del pueblo argentino que necesita de nuestra inteligencia para coincidir en políticas encaminadas a satisfacer el bien común.*-----

----- *Por ello reivindicamos aquel gesto de los dos estadistas y líderes políticos que nos dejaron un legado que debemos interpretar e imitar para el bien de nuestra sociedad.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.*-----

g.d.